



NOTARÍA PRIMERA
DEL CANTÓN MANTA



ESCRITURA

Autorizada por el Abogado

Santiago Fierro Urresta
NOTARIO



Factura: 001-002-000045456



20191308001P02719



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308001P02719						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE JUNIO DEL 2019, (15:43)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301642009	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301975122	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306063776	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACION							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7403.39						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2019	13	08	001	P02719
------	----	----	-----	--------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA:

OTORGAN LOS SEÑORES GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR Y ALICIA JUDITH CARVAJAL CHIQUITO;

A FAVOR DEL SEÑOR GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO.

CUANTIA : USD \$ 7,403.39

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de junio del año dos mil diecinueve, ante mí, **ABOGADO SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENEDORES" los señores **GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR y señora ALICIA JUDITH CARVAJAL CHIQUITO**, casados entre sí, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía cuyas copias fotostáticas se agregan al protocolo como documento habilitante. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad de sesenta y cuatro años y sesenta y dos años, de profesión licencia y ocupación estudiante, respectivamente, domiciliados en la Avenida Diez número 1718 y Calle Diecisiete, Barrio Córdova de esta ciudad de Manta, teléfono 052610469,

Correo electrónico aliciacarvajal56@hotmail.com; y,

**NOTARIA PUBLICA PRIMERA
MANTA - MANABI - ECUADOR**



[Handwritten signature]

por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor **GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO**, de estado civil divorciado, El compareciente es mayor de edad de treinta y seis años de edad, ocupación comerciante, domiciliado en la Urbanización Sariland Manzana D Villa Dieciocho de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0995446860, correo paozam_ec@hotmail.com. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la



Dirección General de Registro Civil
Identificación Cedulación a través del
convenio suscrito con esta notaria, que se
agregara como documento habilitante del presente
me piden que eleve a escritura pública la
siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro
de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase usted
incorporar una en la que conste un contrato de
COMPRAVENTA, contenido en las siguientes cláusula:
PRIMERA : INTERVINIENTES.- Intervienen al otorgamiento
y suscripción del presente contrato, por una
parte, los señores **GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR y**
señora ALICIA JUDITH CARVAJAL CHIQUITO, por sus
propios y personales derechos; a quienes en
adelante se les denominarán "LOS VENDEDORES"; y,
por otra parte, el señor **GEORGE JOSE CEDEÑO**
ZAMBRANO, por sus propios y personales derechos a
quien en lo posterior denominaremos "EL COMPRADOR".
SEGUNDA : ANTECEDENTES.- Los vendedores declaran
que son propietarios de Un lote de terreno
signado con el número Dos guión B (2-B) de
setecientos treinta y uno coma sesenta metros
cuadrados (731,60 m2) ubicado en la Lotización "María
Herminda" del Barrio Las Cumbres parroquia Urbana de
Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las

siguientes medidas y linderos: POR EL ERENTE: Ochenta y tres coma cero un metros (83,01m) y lindera con la vía Interbarrial. POR ATRÁS: Noventa y cuatro coma ochenta y cinco metros (94,85m) y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce coma cuarenta y siete metros (14,47m) y lindera con propiedad de los herederos de Ramón Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Seis coma noventa y nueve metros (6,99m) y lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor.- Lote de terreno que fue adquirido por Compraventa, por compra realizada al señor Jose Enrique Delgado Flor, según consta del contrato, autorizado en la Notaría Tercera del cantón Manta, el veinticinco de julio del del dos mil dieciséis e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Manta, el once de agosto del dos mil dieciséis.- Existe un área dejada para calle de veintiún metros cuadrados.- De este predio se ha realizado ventas quedando un remanente que lo determinara el GAD - Manta.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.-

TERCERA : COMPRAVENTA.- Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, los señor **GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR** y **señora ALICIA JUDITH CARVAJAL CHIQUITO**, dan en venta real y



enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO**, quien compra y acepta para sí el Bien inmueble signado como parte del lote Dos guion B (2-B), ubicado en la Lotización "María Herminda" del Barrio Las Cumbres parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Veinticinco metros y lindera con vía interbarrial; ATRÁS: Veinticinco metros y lindera con calle publica; COSTADO DERECHO: Nueve metros sesenta y un centímetros y lindera con propiedad de Incaprox S.A., COSTADO IZQUIERDO: Siete metros dos centímetros y lindera con pasaje peatonal.- área total DOSCIENTOS DOS COMA CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente venta pactado de mutuo acuerdo por los contratantes es por la suma de SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES DOLARES CON 39/100, valor que el comprador entrega en este acto a los Vendedores, quienes declaran recibirlo al contado, en dinero

efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de la adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.-** Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Señor Registrador de la Propiedad del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.-** Sírvasse usted

Señor Notario, agregar las demás cláusulas de
estilo que sean necesarias para la validez y
perfección de la presente Escritura Pública.
Hasta aquí la minuta que con junto con los
documentos anexos y habilitantes que se
incorpora, con todo el valor legal, y que, los
comparecientes aceptan en todas y cada una de
sus partes, minuta que está firmada por el
Abogado ELIZABETH LOOR MACIAS, matricula número :
trece guión mil novecientos noventa guión
quince. Foro de Abogados, para la celebración de
la presente escritura se observaron los
preceptos y requisitos previstos en la ley
notarial; y, leída que les fue a los
comparecientes por mí el notario, se ratifican y
firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el protocolo de esta notaria, de
todo cuanto DOY FE. -


GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
C.C.No. 120184300-7



ALICIA JUDITH CARVAJAL CHIQUITO

C.C.No. 130197512-2



GEORGE JOSE CEDENO ZAMBRANO

C.C.No. 13066672



Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DEL CANTON MANTA

CAJA 5
AGENCIA CANTONAL
MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

23/05/2019 13:43:05

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-17-32-000	202,45	7403,39	440108	4400000
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR Y SRA ..	PARROQUIA TARQUI - LOT. MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES - INTERBARRIAL PARTE DEL LOTE 2 -B	Impuesto principal			74,03	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			22,21	
			TOTAL A PAGAR			96,24	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			96,24	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1306066778	CEDENO ZAMBRANO GEORGE JOSE	NA					

EMISION: 23/05/2019 13:43:03 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T1973795678
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.



No. 208012

COMPROBANTE DE PAGO

23/05/2019 13:43:21

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-24-17-32-000	202,45	7403,39	440109	4399999
VENDEDOR			UTILIDADES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR Y SRA ..	PARROQUA TARQUI - LOT. MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES - INTERBARRIAL PARTE DEL LOTE 2 -B	GASTOS ADMINISTRATIVOS			1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta			21,09	
			TOTAL A PAGAR			22,09	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			22,09	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO			0,00	
1306066778	CEDENO ZAMBRANO GEORGE JOSE	NA					

EMISION: 23/05/2019 13:43:18 ALEXIS ANTONIO REYES PICO

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente.
Código de Verificación (CSV).

T450065442
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR.





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



CERTIFICADO DE AVALÚO

N° 00161023

N° ELECTRÓNICO : 66961

Fecha: Viernes, 10 de Mayo de 2019

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-24-17-32-000

Ubicado en: PARROQUIA TARQUI - LOT. MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES - INTERBARRIAL PARTE DEL LOTE 2-B

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Total de Predio: 202.45 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR Y SRA-..

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,403.39

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,403.39

SON: SIETE MIL CUATROCIENTOS TRES DÓLARES CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avaluos, Catastros y Registro (E)

Este documento está firmado electrónicamente

Código Seguro de Verificación (CSV)



V12687ZODVBU

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea - Verificar Documentos electrónicos o leyendo el código QR



Impreso por alarcon santos mercedes judith , 2019-05-10 11:59:53.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0098881



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

URBANO:

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
pertenciente DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR Y SRA.

ubicada PARROQUIA TARCUI - LOT. MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES - INTERBARRIAL PARTE DEL LOTE

cuyo 2.9 asiente a la cantidad

de US\$ COMERCIAL PRESENTE

SETE MIL CUATROCIENTOS DOLARES CON 39/100

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

23 DE MAYO DEL 2019



Director Financiero Municipal



G A D
Manta



AUTORIZACION

No. 008-019247

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a **GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO**, para que celebre escritura de compraventa sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Gustavo Cesar Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda del barrio Las Cumbres, signado con el numero Dos guion B (2-B) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote número Dos guion B (2-B).

Frente: 25,00m. Lindera con vía Interbarrial.

Atrás: 25,00m. Lindera con calle pública.

Costado Derecho: 9,61m. Lindera con Propiedad de Incaprox S.A.

Costado izquierdo: 7,02m. Lindera con Pasaje Peatonal.

Área total: 202,45m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota. Este documento reemplaza al emitido el 11 de enero del 2018

Manta, 11 de abril del 2019

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

No 008-019247

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Gustavo Cesar Delgado Flor, ubicado en la lotización María Herminda del barrio Las Cumbre, signado con el numero Dos guion B (2-B) de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3241721000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa, autorizada en la Notaria Tercera de Manta el 25 de Julio de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 11 de Agosto de 2016.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 83,01m. Lindera con la vía Interbarrial.

Por atrás: 94,85m. Lindera con Calle pública.

Por el costado derecho: 14,47m. Lindera con propiedad de los herederos de Ramón Delgado.

Por el costado izquierdo: 6,99m. Lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor.

Area total: 731,60m².

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **276,26m².**

1.- A favor de INCAPROX S.A., autorizada en la notaria Cuarta de Manta el 01 de Noviembre de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 22 de Noviembre de 2017.

AREA DEJADA PARA PASAJE PEATONAL: **21,00m².**

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE GEORGE JOSE CEDEÑO ZAMBRANO.: **202,45m².**

Parte del lote número Dos guion B (2-B).

Frente: 25,00m. Lindera con vía Interbarrial.

Atrás: 25,00m. Lindera con calle pública.

Costado Derecho: 9,61m. Lindera con Propiedad de Incaprox S.A.

Costado izquierdo: 7,02m. Lindera con Pasaje Peatonal.

Área total: 202,45m².

AREA SOBRANTE:

231,89m².

Parte del lote número Dos guion B (2-B).

Frente: 35,01m. Lindera con vía Interbarrial.

Atrás: 35,85m. Lindera con calle pública.

Costado Derecho: 6,99m. Lindera con pasaje peatonal.

Costado izquierdo: 6,99m. Lindera con Gustavo Delgado Flor.

Área total: 231,89m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 012-DACRM-JCM-2018 de fecha 11 de Enero del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia".

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Nota este documento reemplaza al emitido el 11 de enero del 2018.

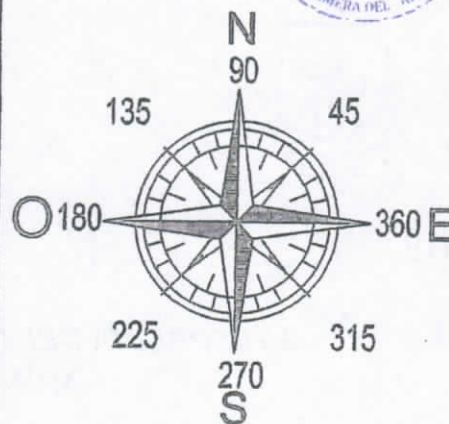
Manta, 11 de abril del 2019.

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ricardo del valle





UBICACIÓN GEOGRÁFICA
PROVINCIA: MANABI CANTON: MANTA

NOMBRE DEL PROPIETARIO:
GUSTAVO DELGADO FLOR

DESMEMBRACIÓN A FAVOR DE:
INCAPROX S.A.

RESPONSABILIDAD TÉCNICA:
ARQ. CRISTIAN INTRIAGO PLAZA
Reg. Prof. 101629-20137

ESCALA:
1:500

FECHA:
DIC / 2017

ÁREA A DESMEMBRAR:
202.45 m²

ÁREA SOBRANTE:
231.89 m²

ÁREA PASAJE PEATONAL:
21.00 m²

DATOS OBTENIDOS CON GPS
DATUM PSAD 56'

PUNTO	COORDENADAS	
	X	Y
1	530805,91	9893769,42
2	530815,44	9893770,71
3	530818,25	9893745,87
4	530811,28	9893745,02

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0128619



*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____

DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR Y SRA.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 10 MAYO 2019 de 20 _____

VALIDO PARA LA CLAVE:

3241732000: PARROQUIA TARQUI - LOT. MARIA HERMINDA - LAS CUMBRES - INTERBARRIAL
PARTE DEL LOTE 2-B

Manta, DIEZ DE MAYO DEL DOS MIL DIEZ Y NUEVE

CANCELADO

TESORERÍA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LICENCIADO

V1133V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
DELGADO ILDEFONSO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
FLOR MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2018-01-18

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-01-18


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL DELGADO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº **130184200-9**



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
DELGADO FLOR
GUSTAVO CESAR
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
TARQUI
FECHA DE NACIMIENTO **1954-08-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ALICIA JUDITH
CARVAJAL CH



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
26 - JUNIO - 2019

0026 M
0026 - 315
1301842009
DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR
APELLIDOS Y NOMBRES

1301842009
PROVINCIA: **MANABI**
CANTON: **MANTA**
CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**
PARROQUIA: **TARQUI**
ZONA: **1**



NOTARIA DEL CANTÓN MANTA
certificamos que el Sr. GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR
y demás, están en el estado de...

26 JUN. 2019



NOTARIO: **SANTIAGO FIERRO URRUTIA**
CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301842009

Nombres del ciudadano: DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/TARQUI

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CARVAJAL CH ALICIA JUDITH

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: DELGADO ILDEFONSO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: FLOR MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 18 DE ENERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 195-237-07558



195-237-07558

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA



CÉDULA
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**CEDEÑO ZAMBRANO
GEORGE JOSE**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
MANTA
MANTA**
FECHA DE NACIMIENTO 1983-02-05
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

130606677-8



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CEDEÑO PARRALES JORGE ANTONIO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ZAMBRANO MACIAS CARMEN ELOISA

LUGAR Y FECHA DE EMISION
**MANTA
2015-12-07**

FECHA DE EXPIRACION
2025-12-07

Ab. Santiago Fierro Urbina
13034192231

2015-12-07

CERTIFICADO DE VOTACION
24 - MARZO - 2019

0020 M **0020 - 104** **1306066778**
CONTINUA CERTIFICADO CÉDULA

CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE
APELLIDOS Y NOMBRES

1306066778

PROVINCIA: MANABI

CANTON: MANTA

CIRCUNSCRIPCION: 2

PARROQUIA: TARQUI

ZONA: 1



07-12-2015

DIGEREC

NOTARIA PUBLICA DEL CANTON MANTA
Certificación de matrimonio civil de los señores
y señoras conyugales en
presencia de
Manta, a **26 JUN. 2019**

Ab. Santiago Fierro Urbina
NOTARIO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306066778

Nombres del ciudadano: CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE FEBRERO DE 1983

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: CEDEÑO PARRALES JORGE ANTONIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ZAMBRANO MACIAS CARMEN ELOISA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE DICIEMBRE DE 2015

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-237-07597



193-237-07597

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI JIPLIAPA JIPLIAPA
FECHA DE NACIMIENTO **1956-12-22**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **CASADO**
GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR

No. **130197512-2**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
PROFESIÓN / OCUPACIÓN **CONTADOR**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CARVAJAL CASTULO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CHIQUITO DOLORES**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA 2018-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-10-26

ICM 19 09 1120 26 181





DIRECTOR GENERAL
NOTARIO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24-MARZO-2019

0015 F
MANTA No.

0015-200
CERTIFICADO No.

1301975122
CEDULA No.

CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA **MANABI**
CANTON **MANTA**
CIRCUNSCRIPCION **2**
ALFARQUE **TARQUI**

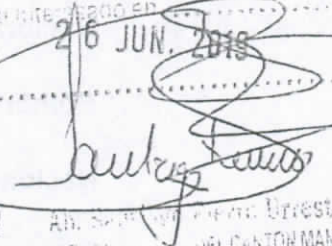



ELECCIONES
SECCIONALES 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019.



NOTARIO **Ab. Santiago Pineda Urresta**
Cantón **MANTA**
Votante **ALICIA JUDITH CARVAJAL CHIQUITO**
Fecha **26 JUN. 2019**
Manta, **26 JUN. 2019**



Ab. Santiago Pineda Urresta
NOTARIO DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301975122

Nombres del ciudadano: CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 22 DE DICIEMBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR

Fecha de Matrimonio: 7 DE MARZO DE 1980

Nombres del padre: CARVAJAL CASTULO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CHIQUITO DOLORES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 26 DE OCTUBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 26 DE JUNIO DE 2019

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 195-237-07624



195-237-07624

Ldo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

55490



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19010364, certifico hasta el día de hoy 14/05/19 12:56:17, la Ficha Registral Número 55490.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241721
Fecha de Apertura: jueves, 31 de marzo de 2016
Superficie del Bien: 731,60m2
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Dirección del Bien: Lotización "María Herminda" del Barrio Las Cumbres

LINDEROS REGISTRALES:

El lote de terreno signado con el número Dos guión B (2-B) de setecientos treinta y uno coma sesenta metros cuadrados (731,60 m2) ubicado en la Lotización "María Herminda" del Barrio Las Cumbres parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. Con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Ochenta y tres coma cero un metros (83,01m) y lindera con la vía Interbarrial. POR ATRÁS: Noventa y cuatro coma ochenta y cinco metros (94,85m) y lindera con calle pública. POR EL COSTADO DERECHO: Catorce coma cuarenta y siete metros (14,47m) y lindera con propiedad de los herederos de Ramón Delgado. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Seis coma noventa y nueve metros (6,99m) y lindera con área a desmembrar a favor de Marta Genit Delgado Flor.

-SOLVENCIA: EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	4316	27/oct/2014	85,041	85,085
COMPRA VENTA	DESMEMBRACION DE CUATRO LOTES 908 DE TERRENOS		31/mar/2016	24,022	24,066
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1991	11/ago/2016	50,227	50,236
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	3665	22/nov/2017	97,089	97,101

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 4] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : lunes, 27 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 4316

Tomo:211

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7790

Folio Inicial:85,041

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:85,085

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 06 de agosto de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION EXTRAJUDICIAL Y SUBDIVISION. Y TIENE UNA CUANTIA USD \$ 468.241,40. Tienen a bien repartirse el cuerpo de terreno dejado por la causante Señora Maria Mercedes Flor Cedeño, constando la partición Extrajudicial, autorizada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta quien aprobo la Partición del terreno de la Siguiente manera: -Al Señor Askley ramon Delgado FLor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catoce coma veintiocho por ciento del lote . -A la Señora Maria Julia Erminda Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce como veintiocho por ciento del lote descrito. -A la Señora Laura Mercedes Delgado Flor, en calidad de heredera le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito. - Al Señor Gustavo Cesar Delgado Flor, en calidad de heredero le corresponde el equivalente al Catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito. - Al Señor

Jaime Ildefonso Delgado Flor en calidad de heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote descrito. Al Señor Jose Enrique Delgado Flor, en calidad de Heredero le corresponde el equivalente al catorce coma veintiocho por ciento del lote. - A la Señora Marta Genit Delgado FLora en calidad de heredera le corresponde el equivalente el catorce coma veintiocho por ciento del lote- La partición debe realizarse en porcentajes del catorce coma veintiocho por ciento por igual para los señores Askley Ramon Delgado Flor, Gustavo Cesar, Jaime Ildefonso, José Enrique, Laura Mercedes, Marta Genit y Maria Julia Delgado Flor en calidad de unicos herederos respectivamente de la causante Maria Mercedes Flor Cedeño, propiedad que se adjudica en calidad de cuerpo cierto a los beneficiarios en la proporcion ya descrita sobre los lotes que se subdividen de la siguientes manera en, LOTE UNO, LOTE DOS, LOTE TRES, LOTE CUATRO Y LOTE CINCO. LOTE UNO CON UNA AREA TOTAL: Treinta y ocho mil Trescientos noventa y siete metros cuadrados con sesenta y un decímetros cuadrados (38397,61m2).LOTE DOS: con una area total de Dos mil seiscientos un metros cuadrados con sesenta y cinco decímetros cuadrados. (2.601,65m2) . LOTE TRES; con una area total de Mil Cuatrocientos treinta y dos metros cuadrados con treinta y seis decímetros cuadrados (1.432,36m2) . LOTE CUATRO: con una área de dos mil cuarenta y seis metros cuadrados con treinta y siete decímetros cuadrados (2046,37m2) .LOTE CINCO, con una area Dos mil trescientos cuarenta y seis metros cuadrados con quince decímetros cuadrados (2.346,15m2) Quedando una área sobrante para vias publica de cuatro mil novecientos noventa y dos punto treinta y un metros cuadrados. Esta subdivisión ha sido aprobada por el Gobierno Autonomo Descentralizado Municipal del Canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	800000000064490	FLOR CEDEÑO MARIA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305430671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
PROPIETARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
PROPIETARIO	800000000003470	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069605	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000003469	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	995	03/jun/2004	12,606	12,619

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el: jueves, 31 de marzo de 2016 Número de Inscripción: 908 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2001 Folio Inicial:24,022
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:24,066
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 08 de marzo de 2016
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Desmembración de cuatro lotes de terrenos. Los Sres. José Enrique Delgado Flor (casado con la Sra. Nora María Espinales Zamora.) Jaime Ildefonso Delgado Flor (casado con la Sra. Margot María Delgado Bowen) Sr. Gustavo César Delgado Flor (Casado con la Sra. Alicia Judith Carvajal Chiquito) Sra. María Julia Erminda Delgado Flor (viuda) por sus propios derechos y en representación de Sra. Laura Mercedes Delgado Flor (casada con el Sr. Rodolfo San Juan) Sra. Marta Genit Delgado Flor (casada con el Sr. Jorge Carrillo) y Sr. Askley Ramón Delgado Flor (casado con Sra. Mirian Del Rocio Zambrano Valencia, aprueban la Subdivisión de terreno de propiedad de los señores antes mencionados, ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número dos (2) actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Canton Manta, el mismo que posee un

Fecha: 14 MAY 2019



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**



área total de (2.601,65 M2), área sobrante (509,28m2). Área no Justificada. (629,09m2). Área a desmembrar a Favor de Martha Genit Delgado Flor (Lote 2-A) con una área de (731,68m2). Área a desmembrar a Favor de José Enrique Delgado Flor (Lote 2-B) con un área de (731,60 m2). Lote ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número tres (3). Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con una Superficie de (1432,36m2). Área sobrante (593,10 m2), área a desmembrar a Favor de la Sra. Laura Mercedes Delgado Flor (839,26m2).- Lote ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número Cuatro (4) Actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con un área de (2.046,37m2). Área Sobrante Cuatrocientos cuarenta y cinco punto cuarenta y un metros cuadrados, área a desmembrar a Favor de la Sra. María Julia Ermininda Delgado Flor (Lote 4-A) con una superficie de (800,48m2), área a desmembrar a Favor del Sr. Jaime Ildefonso Delgado Flor (Lote 4-B) ochocientos coma cuarenta y ocho metros cuadrados (800,48m2). - Lote ubicado en la Lotización María Herminda, lote de terreno signado con el número cinco (5), actualmente Barrio Las Cumbres de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta con una superficie de (2.346,15m2). Área no Justificada. (78,22m2). Área sobrante (323,22m2). Área a desmembrar a Favor de Askley Ramón Delgado Flor, (Lote 5-A) con una superficie de (868,73m2). Área a desmembrar a Favor de Gustavo César Delgado Flor (Lote 5-B) con una Superficie total de (1075,98m2). A favor del Señor. Gustavo César Delgado Flor (lote 5-B). (1075,98m2.) y tiene los siguientes medidas y linderos por el Frente; treinta coma cero ocho metros (30,08) y lindera con calle publica, Por atras, treinta y nueve coma setenta y siete metros (39,77m) y lindera con propiedad del Señor Ruben Delgado Por el costado Derecho diecinueve coma noventa y seis metros (19,96m) mas dieciséis coma diez metros (16,10m) y lindera con calle publica, Por el costado Izquierdo, veinticuatro coma sesenta metros (24,60m) y lindera con area de desmembrar a favor del Señor Askley Ramón Delgado Flor, con código catastral tres guion veinticuatro guion diecisiete guion dieciseis guion cero, cero, cero (3-24-17--16-000).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
PROPIETARIO	1300300652	DELGADO FLOR MARIA JULIA ERMINDA	VIUDO(A)	MANTA	LA CAMPIÑA CASA #43
PROPIETARIO	1702895366	DELGADO FLOR LAURA MERCEDES	CASADO(A)	MANTA	MANTA
PROPIETARIO	800000000069605	DELGADO FLOR MARTA GENIT	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1300859764	DELGADO FLOR ASKLEY RAMON	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	4316	27/oct/2014	85,041	85,085

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 11 de agosto de 2016

Número de Inscripción: 1991

Tomo:117

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4290

Folio Inicial:50,227

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:50,236

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de julio de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

El lote de terreno signado con el número Dos guión B (2-B) de setecientos treinta y uno coma sesenta metros cuadrados (731,60 m2) ubicado en la Lotización "María Herminda" del Barrio Las Cumbres parroquia Urbana de Tarqui del Cantón Manta, Provincia de Manabí. El Vendedor Sr. José Enrique Delgado Flor Casado con la Sra. Nora María Espinal Zamora El comprador Sr. GUSTAVO CESAR DELGADO FLOR (Casado con la Sra. Alicia Judith Carvajal Chiquito)

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:



Fecha **14 MAY 2019**

HORA:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
VENDEDOR	1305438671	DELGADO FLOR JOSE ENRIQUE	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	908	31/mar/2016	24,022	24,066

Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 4] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 22 de noviembre de 2017

Número de Inscripción: 3665

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 9192

Folio Inicial:97,089

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA

Folio Final:97,101

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 01 de noviembre de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda, Barrio Las Cumbres. La Compañía INCAPROX S.A, debidamente representado por su Gerente General la señora MARIA FERNANDA GARCIA PALMA. El lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda, Barrio Las Cumbres, parroquia Tarqui del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: dieciséis metros veintidós centímetros más tres metros setenta y ocho centímetros y vía interbarrial; POR ATRÁS: Trece metros nueve centímetros mas diez metros ochenta y un centímetros más siete metros diez centímetros y calle pública; POR EL COSTADO DERECHO: Catorce metros cuarenta y siete centímetros y propiedad de los herederos de Ramón Delgado; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Nueve metros sesenta y un centímetros y propiedad de Delgado Flor Gustavo Cesar.- Con una superficie total de: DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS COMA VEINTISEIS METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	0992489111001	INCAPROX S.A		MANTA	
VENDEDOR	1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	CASADO(A)	MANTA	AV 10 # 17 Y 18
VENDEDOR	1301975122	CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1991	11/ago/2016	50,227	50,236

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
<<Total Inscripciones >>	4

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 12:56:17 del martes, 14 de mayo de 2019

A petición de: INCAPROX S.A

Elaborado por :JULIANA LOURDES MACIAS SUAREZ

1311367559



Validez del Certificado: 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

HORA:



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



ESPACIO EN
BLANCO

ESPACIO EN
BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Fecha 14 MAY 2019

HORA:

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **20191308001P02719.- EL**
NOTARIO.-



A large, stylized handwritten signature in blue ink is written over a circular notary stamp. The stamp is partially obscured by the signature. Below the signature, the text "Ab. Santiago Fierro Urresta" and "NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA" is printed in blue ink.

A small, partially visible circular stamp in the bottom right corner. It contains the text "Dr. George P." and some illegible text around the perimeter.

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Telf: 053 702602

www.registromanta.gob.ec



Razón de Inscripción

Periodo: 2019

Número de Inscripción:

1952

Número de Repertorio:

3968

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

I.- Con fecha Cuatro de Julio de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 1952 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306066778	CEDEÑO ZAMBRANO GEORGE JOSE	COMPRADOR
1301975122	CARVAJAL CHIQUITO ALICIA JUDITH	VENDEDOR
1301842009	DELGADO FLOR GUSTAVO CESAR	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241732000	71387	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3241721	55490	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 04-jul./2019

Usuario: yoyi_cevallos



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

jueves, 4 de julio de 2019



jueves, 4 de julio de 2019

